## Modelo 16. Traslado del expediente a otra administración/organismo en virtud del art. 19.4.

Con fecha xxxxxxx, ha tenido entrada en el registro electrónico de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia solicitud de acceso a información pública formulada por D. xxxxxxxxxxxxxxx, con NIF xxxxxxxxx, (en representación de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, NIF xxxxxxxx,) en la que solicita información sobre ------------------.

El artículo 19.4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que *“Cuando la información objeto de la solicitud, aun obrando en poder del sujeto al que se dirige, haya sido elaborada o generada en su integridad o parte principal por otro, se le remitirá la solicitud a éste para que decida sobre el acceso”.*

En el presente supuesto, la información concerniente a……. obra en poder de esta Administración, pero toda vez que ha sido elaborada en su integridad/ en su parte principal por ese ayuntamiento/administración/organismo, le remito tal solicitud para que decida sobre el acceso instado en la parte que le concierne.

Asimismo, le comunico que se pone en conocimiento del interesado este traslado.

Lo que le pongo de manifiesto a los efectos oportunos.